

EL HERMOSO IDEAL

Con motivo del Congreso Centroamericano de estudiantes, cuyos delegados se reúnen este año en Costa Rica, se ha promovido el añejo asunto referente á la unión de la América Central, y vamos nosotros también, á fuer de periodistas—aunque eventuales como ha dicho un colega—á echar nuestro cuarto á espadas.

Los estudiantes—sean para ellos nuestras primeras palabras—que ahora han llegado, los que están al llegar y nuestros compatriotas, merecen todo aplauso por sus hermosos ideales en favor de la patria grande y del porvenir de estas cinco secciones de la América del Centro, representada cada una por un girón de la antigua bandera que nos cobijaba á todos, flameando como símbolo de concordia y de progreso, con aquel lema que escribieron, para honra y gloria suya, nuestros antepasados: LIBRE, CREZCA Y FECUNDA.

Hermoso ideal el de la patria grande, en verdad, por lo que es sensible el alejamiento de su realización. Sin embargo, no deben arredrar los obstáculos que día tras día se presentan, por insuperables que perezcan, porque en toda causa noble tienen que vencer la fe y la perseverancia, que son virtudes del propagandista ó apóstol convencido.

Van catorce años que no se trabaja positivamente por el hermoso ideal de la unión, desde que los hermanos tremendos, como los llamaba Pío Viquez—Carlos y Antonio Ezeta—escalaron el poder, cometiendo la más infame de las traiciones, en la pujante República de El Salvador. En efecto, el que estas líneas ahora traza, al correr de la pluma, redactaba el diario, *La Unión* en la capital de aquel país hermano, el año 90, sustentando los principios que á la unión centroamericana se encaminan, y fué testigo de la patriótica labor así como de desastre que dió en tierra con ésta. El 14 de marzo de aquel año, la Asamblea Nacional salvadoreña aprobó en todas sus partes el "Pacto de Unión provisional de los Estados de Centro América." Ese pacto se había celebrado por el 3er. Congreso Centroamericano y había sido firmado por todos los Plenipotenciarios el 15 de octubre del 89. Nosotros estábamos allí y podemos hoy asegurar que el entusiasmo que su aprobación produjo en la opinión pública fué indescriptible. La elocuencia de los Diputados admiraba y convenía. Aun nos parece oír al Dr. Rafael S. López exclamar al final de su brillante discurso: "que la votación sea nominal y que se consigne en el acta, para que merezcamos ó los anatemas de la historia ó los aplausos del porvenir."

Pues bien, cuando ya veíamos en lontananza la patria grande, cayeron los Ezetas sobre las instituciones, como los hunos, rompiendo con la punta de su espada el relacionado pacto de unión provisional, y desde entonces, lo repetimos, no se ha hecho mayor cosa ó algo positivo en pro de la unión.

Las circunstancias no han permitido aun el fraternal abrazo político de las cinco naciones de la América Central, pero día llegará en que tal suceda. Es lamentable

que se haya casi perdido el derecho público de nuestras hermanas; pero eso lo que indica—antes que desmayar en la propaganda—es que debemos tratar de repararlo como continuación de la obra que al hermoso ideal se encamina.

El convencimiento ilustrado y la educación cívica bien cimentada, traerán como consecuencia natural la unión. La fuerza jamás deberá penetrar en este campo sagrado de las voluntades por unirse, siendo así que su tendencia es siempre disolvente, de resultados contrarios.

Los jóvenes estudiantes á que hemos aludido iniciarán, indudablemente, eficaces problemas para el porvenir de la América del Centro. Con su fe y su entusiasmo ardiente por todo noble ideal, sin duda que preparan el camino que á la patria grande conduce.

Sean bien venidos tan estimables compatriotas centroamericanos. EL POÁS se complace en saludarlos fraternalmente.

MENSAJE

Del del Presidente de la República del Ecuador, General don Leonidas Plaza, al Congreso en este año, tomamos lo siguiente, que consideramos de oportunidad:

Hay otro factor político interno: el factor religioso, sobre cuya apreciación se nota actualmente entre nosotros perplejidad, tanto en las inteligencias como en las leyes.

Quisiera poder prescindir del asunto, tanto por la extensión que requiere el desarrollo del problema religioso, como por oír el consejo de los que me dicen: Seamos prácticos y dejemos á un lado las cuestiones meramente ideales. Pero, por desgracia, el papel que desempeña el elemento religioso en nuestra República, da á esta cuestión un interés palpitante y le convierte en un problema ineludible.

Respetad aquel árbol y seguid cultivando el campo,—le dijo un pasajero á un labrador que, puesta á un lado la azada, se empeñaba en derribar un árbol cuya antigüedad merecía respeto y que, faltar de follaje, apenas podía proyectar sombra sobre el terreno que iba á ser cultivado.—Ah!—le contestó consternado el campesino,—yo quisiera conservarlo, pero es que su aspecto y las tradiciones que se cuentan de él, infunden pavor á mis hijos: ellos vienen á menos en su salud, y veo que si no adopto esta resolución, muy pronto lo perderé. Con mis hijos pereceré yo mismo, y entonces, ¿para quién el fruto de mi trabajo? Pues el Gobierno del Ecuador es el campesino y la Iglesia es aquel árbol secular que tanto preocupa á los ecuatorianos,—es indispensable, por tanto, abordar el problema político-religioso.

Nuestra Constitución dedica al asunto religioso el capítulo 3º, y se expresa con tan mala suerte, que hasta hoy no ha podido interpretarse, si sus palabras se refieren á la Religión únicamente ó también á la Iglesia, ni se ha conseguido descubrir si coloca á este nuevo factor político en el Gobierno ó en el Pueblo. Tampoco la ley de Patronato arroja más luz sobre este punto, y, en consecuencia, el Gobierno se halla sin norma á qué atenerse en materias político-religiosas: reina así la perplejidad y

triumfa el equívoco, que es la fuerza de la intriga y el arma del abuso.

El factor religioso, según las ideas que predominan hoy, debe encontrarse, dentro del Estado, en el mismo rol que el arte, la ciencia, la industria, el comercio, etc., en cuanto aquel debe garantía y aun favor al desarrollo de las manifestaciones de la actividad humana en sus grandes fines intelectuales, morales y sociales, sin más restricción que la conducente á impedir que ese desarrollo, desviándose de su objeto, invada la esfera de las atribuciones del Estado. Y conforme á estas ideas, ni la religión, ni el arte, ni la ciencia, pueden merecer privilegios especiales del Poder Público, ni constituir organismos que, frente al Estado, quieran disputarle, por la fuerza, sus derechos: la razón, la belleza, el sentimiento, el ideal eterno de perfección, he ahí su imperio; la fuerza nunca, pues ni su expansión ha menester de ella, ni su menor vitalidad puede ser considerada como un crimen.

He aquí cómo el fin religioso no debió preocupar á los autores de nuestra Constitución, más de lo que le preocuparon los fines artísticos y científicos, los cuales no fueron tomados en cuenta sino para asegurar su ejercicio y profesión en el título de las garantías.

Es verdad que el problema religioso había venido á concretarse para los ecuatorianos á la cuestión de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y nadie quería remontarse á consideraciones más generales.

Porque ocurre que el fin religioso, alegando supremacía sobre los otros fines humanos, se organiza políticamente, en época muy remota, y se denomina Iglesia; establece su centro en Roma y se arroga jurisdicción sobre las nacionalidades que, á la disolución del Imperio Romano, se constituyeron en Estados independientes. La Roma cristiana se presenta como heredera de la Roma pagana, y elevando á la esfera política el principio de la constitución de la familia romana, quiere formar de la humanidad una sola familia sujeta á la potestad del Jefe de la Iglesia: es decir, que sueña otra vez con la hegemonía universal y se ve obligada á seguir la política imperial de la conquista.

Así lo entendieron algunas naciones y se rebelaron contra la pretendida supremacía de la Iglesia; fueron entonces declaradas cismáticas, con lo cual recobraron su absoluta independencia. Y después de largos siglos de lucha entre el Papado y el Imperio, son esas naciones cismáticas las únicas que han logrado formar los verdaderos estados nacionales que responden á la perfección política alcanzada en nuestro siglo.

De modo que el factor político no entraña la misma importancia en todos los países: el nuestro, al emanciparse de la madre Patria, heredó de ésta la antigua sujeción católica, sin atreverse siquiera á examinar lo que significaba la Iglesia en el orden político, ni cuáles eran sus tendencias en la humanidad.

Y desde este punto de vista, ceguera me parece no reconocer en la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, un estado político, un imperio basado en la gerarquía militar, que tiende á la hegemonía uni-

versal y que emplea la conquista como medio para realizarla. Se la ve, en efecto, organizada externamente con un Gobierno central, leyes propias, tribunales, policía, y funcionando este organismo en un territorio independiente: hoy el Vaticano, antes los Estados Pontificios; y propiamente, el orbe entero, por derecho que dice corresponderle sobre todo ello, derecho á que no renuncia ni renunciará jamás.

Cuantos caracteres pueden hallarse en un Estado, se ve que los reúne la Iglesia: establece negociaciones diplomáticas con los estados soberanos y trata con ellos de igual á igual; y como Estado conquistador tiene sus legiones de sacerdotes que envía á la conquista del mundo. Poco importa que esos ejércitos emprendan la sujeción de las naciones unas veces con las armas, y otras valiéndose del poder del miedo y explotando la ignorancia y la buena fe de los pueblos; el hecho es que guerrean por el dominio. También ellos, como las huestes invasoras del César, creen que contra el enemigo la autoridad de la fuerza es eterna; y de la misma manera que los generales romanos se reservaban los prisioneros para reducirlos á la esclavitud en vez de darles la muerte, así los sacerdotes católicos profesan el principio de que á los hombres que iban á ser condenados y á quienes les dan la salvación, puede la Iglesia retener como sus esclavos.

Para la Roma Cristiana, lo mismo que para la Roma Pagana, son bárbaros todos aquellos que no han conseguido someter; y donde quiera que sus ejércitos asientan reales, imponen la ley y disponen de las personas y de los bienes. Si á veces conservan las autoridades del territorio invadido, es con el objeto de valerse de ellas como punto de apoyo para su labor de expansión y conquista, con detrimento de la libertad y de la dignidad de la raza humana.

No cabe ni sombra de duda de que la Iglesia Católica es un estado imperialista que tiende al dominio del mundo y que sus sacerdotes son legionarios que llevan su poder á los confines más distantes. Persuadámonos, pues, del carácter político que inviste la Iglesia y reconozcámonos así para regular nuestras relaciones con ella. No cometamos la insensatez de suponer que la Iglesia Católica ó alguna parte de su Clero puedan nacionalizarse en algún Estado, porque esto implicaría un cisma.

A los eclesiásticos, ciudadanos y soldados de la Iglesia, ningún vínculo puede unirles con el país á donde van: son, como he dicho, ejércitos extranjeros ó invasores que extienden la dominación de la Roma cristiana; de tal manera que aun los nacionales del territorio que juran las banderas de la Iglesia y engruesan las filas del ejército eclesiástico, no son, hablando en verdad, sino mercenarios que entran al servicio de una Potencia extranjera; se tornan extranjeros y no pueden ser ya ciudadanos del país al que pertenecían antes, porque han perdido sus derechos políticos.

Ningún vínculo une á los eclesiásticos con el país donde entran, porque lo invaden y vienen á someterlo en nombre de un príncipe extranjero; no serán por consi-

guiente ellos los que se nacionalicen, sino que, por el contrario, será el país el que se agregue á los dominios del Emperador Cristiano. Y la prueba es irrefragable: por eso no aceptan ni pueden aceptar los eclesiásticos las leyes del territorio, por eso se arrogan autoridad y ejercen jurisdicción; por eso, porque son conquistadores, y jamás el conquistador puede ser nacional del país que conquista.

(Continuará)

DE TODO Y TODAS PARTES

Un Mozart cubano

Con la firma de *Fernán Minero* aparece la siguiente, pequeña crónica en *La Unión Española*, de la Habana, de fecha 23 del actual; crónica que nos place reproducir por cuanto se refiere á un admirable niño, de cuatro años de edad apenas, hijo de nuestro querido amigo el señor Manuel Ros y Torres, antiguo secretario particular del señor Estrada Palma.

"Anteayer, domingo, de nueve á diez de la mañana, he tenido el gusto de oír tocar en el piano de "El Progreso"—baños del Vedado—al niño Ros, genial artista que se ha dado á conocer há días, ante numerosa y distinguida concurrencia. Tuvo la suerte de ser de los primeros de hablar de esa criatura en la prensa de la Habana, y me place volver á ocuparme en ella, ya que de nuevo se presentó el domingo y tocó admirablemente seis piezas de su extenso repertorio.

El niño Ros aún no ha cumplido cuatro años. Hay que sentarlo en la banqueta del piano, hay que suplicarle muchas veces que toque, y cuando lo hace, no consiente que su señora madre se desvíe de su lado, toca ante la presencia de ella, serio, diestro en los movimientos, habilísimo en la ejecución. No sabe ni la notas musicales; habla poco, pero cuando lo hace, se nota la pronunciación correcta. Escribe muy bien, sabe algo de gramática y en fin, es una criatura digna de las más francas alabanzas.

Vive temporalmente en la quinta Lourdes, del Vedado.

Es sobrino del señor don Laureano Fuentes, de Santiago de Cuba. El niño fue bautizado en la ciudad oriental pero nació en Nueva York. Conservo la firma del genial artista, hecha rápidamente con lápiz sobre la banqueta del piano, y los trazos de sus letras bastan para creer que se trata de un fenómeno.

Los maestros, las eminencias musicales de Cuba deben oír y ver á esa criatura encantadora y preciosa".

Hecatombe en un hogar

La prensa de Madrid refiere el siguiente hecho:

"Una horrible tragedia ha ocurrido en el pueblecillo de Amoreiro, del partido judicial de Ormaiztegui (España).

Un padre de familia, exasperado porque su hijo llegaba tarde á casa, dióle un tremendo garrotazo, y tan fuerte fue el golpe recibido, que el hijo falleció instantáneamente.

Asustado el padre por el delito

mi venta, tuvo que esperar á que llegase su turno. Exite aquí una orden de policía que prohíbe entretener con conversaciones á los clientes, y escudado por tal disposición, el señor inspector halló muy oportuno citar á dicha joven y á mí, para que compareciésemos ante la Agencia de Policía, por haber infringido la orden mencionada. Yo cumplí el mandato del inspector y como era de esperarse, el señor Agente de Policía no halló motivo suficiente para imponerme castigo alguno; pero la joven á que me he referido sufrió el bochorno de haber sido citada y menos mal, que yo pude conseguir que no cumpliera la citación.

Comprendo que el exceso de celo por parte del inspector Alvarado, lo lleva al extremo de hacer degenerar en ridículos algunos de sus cumplimientos, como en el caso que dejo relatado.

YA LO VE señor campanero como usted por anartirizar con sus eternos repiques á los vecinos del lado Sur de la Iglesia ha parado en romper uno de sus instrumentos favoritos, ocasionando una pérdida de una regular suma de colonas á los admiradores y sostenedores de ese ruido. Adelante señor campanero, prosiga Ud. en su empeño de rompernos los tímpanos para que pronto acabe con la otra campana.

NUEVAMENTE hacemos presente la necesidad que hay de regar arenón y componer, siquiera las principales callejuelas del jardín central, pues están intransitables.

NO acepto escritos injuriosos contra nadie, menos contra los periodistas, dice el señor Madrigal al frente de su diario *Las Noticias*; y sin embargo, en lugar de censurar el proceder del señor Briceño al publicar las injurias consabidas contra nuestro Redactor en Jefe, ataca á éste por haber extendido su acusación contra aquel señor, editor de *El Noticiero*. Cada cual piensa con su cabeza.

A pesar de la falta de compañerismo del señor Briceño para con el señor Chacón, éste cree que una falta no autoriza otra, por lo que ha retirado la acusación respecto de aquel colega.—*El Editor*.

EN EL parquecito de Juan Santamaría se han arreglado dos lugares para colocar unas glorietas, según decires.

LA plazuela de la estación del ferrocarril no puede estar en mayor abandono. La Compañía no tiene privilegio para limpiar cuando quiera aquel lugar. Ojalá don Apolinar expidiera una de sus ordencitas al respecto.

¿POR QUÉ SERÁ? Ya no se efectúan, como antes, en cualquier lado del jardín central las paradas militares de la mañana y la tarde, sino en las cien varas frente, en parte, del cuartel.

PREPÁRASE una bonita fiesta para el 12 de octubre próximo. Será, pues, glorificada esta fecha, en beneficio de los niños pobres. Fiestas de la verdadera civilización llamamos esa clase de diversiones, que recrean, instruyen y benefician.

ROSICH, el activo comerciante, ha renovado en parte considerable su tienda, pues tal ha sido el consumo, que ha tenido que artirla de nuevo.

Y DIAY, amigo Carlitos! Esa banda tocará mejor, con más alma y gusto y con más compás, si se le imprime mayor carácter, más estudio y más todo. Por qué no se coloca en lugar visible el programa de cada recreo y de cada retreta? Si es que no se coloca ni en lugar visible ni en invisible. Qué vamos á hacer!

EL "Hotel Central", de nuestro amigo Magri, se trasladará, según informas, á la casa que ocupa don Juan Manuel Rodríguez, frente á la botica del Dr. Inksetter, cien varas al Noroeste del jardín central. No es un punto tan céntrico y tan ameno como el que ocupa actualmente, con el kiosko tan cerca, pero no le va demasiado en zaga. Nos alegramos de que el señor Magri ya no se nos vaya de Ajuela, como se decía.

EN la plaza de la estación han dado algunos muchachos en molestar á los transeúntes con un su juego de pelota, que allí

han establecido. Procúrese por quien corresponda, remediar el mal.

EXTEMPORÁNEO nos parece el trabajo de la composición de las callejuelas del jardín central en la forma que está efectuándose, pues se echan las carretadas de tierra á los lados y en seguida, naturalmente, se forman los lodazales número 1. No amigo don Cesáreo! Más calma! más calma!

ISAÍAS GAMBOA fué un poeta fluido, verdadero inspirado. Ha aquí las líneas que en una ocasión escribió al correr del lápiz:

Será feliz un loco? Yo he pensado
Que esa espantosa y lúgubre quietud,
Ese cerebro en donde ya no entra
La gloria de la luz;

La razón extinguida; la memoria
Sin las reminiscencias del ayer,
Vencido el pensamiento, que es un monstruo
A las veces cruel;

Recuerdos, esperanzas, idesleas...
Todo muerto! una calma sepulcral...
Estar loco ¡Dios mío! yo he pensado
Que eso es felicidad.

POR fin qué habrá resuelto la Junta Edificadora respecto de trabajos del templo parroquial, que cada vez presenta peor aspecto, por lo descuidados que están, desde tiempo inmemorial, el altozano, los pretiles y las paredes. Y el pavimento, cuándo paecerá? Ojalá se adoptara la idea de que el ladrillo se construya aquí mismo, pues ganarían nuestros trabajadores y el dinero circularía aquí mismo.

La Pastora de los Angeles

LA RIVERA

II

Al pie del Castillo de los marqueses del Sauce, se extiende la bella y próspera población de la Rivera. Nombre tomado de la nobilísima y caritativa matrona que, como reina de aquel señorío maneja á sus vasallos. La noble esposa del marqués heredó de sus padres, los condes de la Rivera, el castillo y tierras anexas, conservando aun la población el nombre de su fundador. Cerca de mil almas pueblan este pintoresco sitio, situado en un ameno valle, sobre cuya ladera oriental se encuentra construido el vetusto castillo ó más bien palacio moderno por su arquitectura. La benéfica mano de doña Leonor la marquesa, ha heroseado y protegido esta población. Tiene tres ó cuatro calles amplias y limpias; una bonita iglesia, escuela, hospital y hasta el comercio ha encontrado allí apoyo. A un kilómetro de distancia de la Rivera, podemos contemplar el caserío de los Angeles, también tierras anexas al marquesado, pero en su día formarán el dote de la bellísima hija de los señores del Sauce. Preciosa joven de 15 á 16 años, bella como los angeles; su madre quiso darle este nombre y hoy le ha dado el caserío que más tarde será de su patrimonio.

Los Angeles, es una bella población, aunque no lleva el nombre de aldea. Rodéala altos pinares y sauces, pero lo más bello que encierra es un cristalino y precioso lago, bordeado de verde césped, altos sauces dan sombra á sus linfas, y embalsaman el ambiente el sinnúmero de florecillas que adornan su orilla. A distancia semeja un gigantesco espejo con marco de mosaico. Un pequeño río sirve de desagüe, río que recorre el caserío y atraviesa el valle de la Rivera, yendo á perderse á lo lejos cual plateada cinta, tras de los verdes montes de matiz vario.

Aun encuéntrase diseminadas las casas, que cual copos de nieve, brillan entre el follaje de los árboles. Entre las de construcción más reciente, nótese una casita á poca distancia del movable lago, á espaldas de esta vivienda, se eleva un pequeño bosquecillo de pinos y á continuación se extiende un dilatado prado.

La primavera lucía sus galas en todo su esplendor, los pajarillos gorgeaban dulcemente y el balido de los corderillos se dejaba oír de vez en cuando. La tarde era espléndida, llena de arboles y perfumes y las flores se mecían blandamente sobre sus tallos.

La suave brisa de mayo rizaba las ondas azuladas del pequeño lago de Los Angeles. Una blanca estela dejaba en pos de sí, la carrera de un botecillo

que surcaba las aguas. Una bellísima joven, al parecer de catorce á quince años de edad, dirigía el pequeño esquife; blanco con la borda negra, semejaba una gaviota que rozara en su raudo vuelo la superficie líquida y brillante.

Era la remera una beldad sin par; cabellera rubia, suelta en abundantes rizos en los cuales jugueteada la brisa embalsamada, unos ojos azules, profundos, con tintes negros, que miraban con delicia huir las cristalinas aguas delante de la proa de su débil embarcación, cejas negras, tan negras como las alas del tordo. Su color semejaba al del oca de tintes nacarados, predominando el rojo en su pequeña y bellísima boca, que sin duda encerraba un nido de perlas. Su traje color de cielo hacía resaltar más su esbelto talle aprisionado en un corselete de terciopelo negro, cerrando el encintado una rosa musgosa del más agradable color rosado.

Según los efectos de la luz, semejaba á veces el lago, un bruñido espejo, otras, un manto de azul turquí, allá bajo los sauces tomaba un tinte verde esmeralda, acullá recibía el rosado del arbol; en medio de aquella superficie opalina, remaba la niña. A pocos pasos de la verde orilla, se elevaba la pequeña casa tan blanca como un copo de nieve, sus ángulos se encontraban cubiertos de enredaderas; allí, la bellísima, la madre selva, bello y otras muchas plantas trepadoras enrelaban sus uriles; un pequeño y bien cultivado jardín rodeaba la casita que destacaba admirablemente sobre el fondo obscuro del verde de los pinos y los sauces que cubrían aquel paraje. Al lado opuesto del lago se encuentra el camino real ó carretera con su pavimento rojizo.

—Blanca!...—Se oyó una voz desde una de las ventanas de la casita, á la vez que asomó una cabeza blanca, como la nieve y un afable rostro de anciana.—Blanca! ven...—Repitió con dulce acento dirigiéndose á la bella batelera, que ya dirigía su embarcación á la orilla.

—Voy madre,—contestó alegremente la joven. Dirigiéndose á la orilla, amarró de un grueso tronco su botecillo y saltó ligera á tierra.

—Hijita, cuando remas olvidas todo, hasta que la noche se acerca,—dijo la anciana.

—¡Ah mamá Petra! Si es que en esta bella soledad no encuentro distracción más agradable que bogar y reconocer el lago en todos sentidos.

—Y si por acaso, hija mía, naufragaras... que sería de tu madre, esta vieja!...

—No tema Ud. que me abogue, nada bastante bien y además cuando me embarco voy prevenida contra cualquier evento. Me pongo ropas ligeras vapores para que no me pesen. Así es que desecho todo temor y déjeme volar como las gaviotas sobre las aguas. Venga, madre senémoto: en este banco y gocemos de la puesta del sol. Parece que el astro rey se ha igualado con sus mejores vestiduras de oro y ópalo esta tarde. Venga Ud.

—Bajaré en seguida hija mía, espérame ahí.

A poco yacía la juventud y la vejez sentadas en el banco.

Era Petra una mujer de cierta edad, aunque representaba más que la que realmente tenía. Su cabeza completamente cana coronaba un pequeño y grueso cuerpo, su fisonomía era bondadosa y simpática. Al lado de su hija, semejaban el invierno triste y la primavera con sus galas y esplendores.

—Madre, no han venido mis ovejas?—preguntó Blanca.

—No, hija mía, no sé por qué el chico no las habrá traído...

—Voy un momento y verá que ocurre, aun nos alumbra el sol.

—Iré contigo, pues no me gusta que al anochecer salgas sola.

Un ruido de ruedas y colleras detuvo un momento á la madre y á la hija.

—Vea Ud. madre, un acontecimiento, vea Ud. un coche de camino,—decía Blanca.—mientras cruzaba la carretera uno de esos vehículos cubierto de polvo. Desde que estamos aquí en los Angeles, hace tres meses no había llegado ni un solo coche quién podrá ser su dueño?

—El domingo, cuando fui á compras á la Rivera, supe por la tendera, que en esta semana llegaría la familia del marqués, supongo que serán ellos—dijo Petra.

—Creo que sí, madre, vea Ud. como brilla algo en la portezuela del carruaje, debe ser el blazón,—añadió la niña suspirando.

—Por qué suspiras Blanca? ¿eres acaso envidiosa?

—¿Envidiosa? Nada de eso, pero he suspirado inconscientemente; yo no sé, ni sabré nada de noblezas y no creo que las envidie, puesto que no las conozco. Los títulos que conozco de vista no llegan á tres; el marqués del Aro y el de Torrealba, Ud. recordará que pasaban á sus propiedades, por delante de nuestra casita, allá en las afueras de la ciudad.

—Dime, hija mía, no te hace falta el bullicio de la allí?

—No mamá, prefiero el silencio del campo, al continuo va—y—ven del barrio en que vivíamos en la ciudad.

—Pero ya ves, que hice catorce años, tu edad, que habitamos en ella y notarás el cambio.

—Crea Ud. Petra, que prefiero mis corderitos y todas las bellezas campesinas, á los parques y paseos de allá; apenas hace tres meses que resimos aquí y me parece que en este lugar he nacido... Ya vienen mis ovejas. Mire, qué hermosas!—agregó la niña—corriendo hacia un bonito y pequeño rebaño que, como por encanto brotaba del bosquecillo, seguido de un pequeño muchacho. ¡Oh queridas ovejas! esta tarde os he dejado por el lago, pero mañana os acompañaré nuevamente, dijo acariciando su ganado. Vamos á vuestra habitación señoritas, se ha hecho tarde para dormir... Las ovejas obedientes á la voz de su ama la siguieron al redil.

Petra y el chico Jo é, imitaron á la zagala entrando en casa.

Pronto traspuso el sol los altos montes y la noche extendió su obscuro manto, sobre el pintoresco lago y sus alrededores.

Sin Comentarios

Sala de Casación:

Yo, Tranquilino Chacón Chaverri, mayor, casado, notario público y vecino de Alajuela, respetuosamente expongo: que cumple á mi dignidad—ya que otra cosa no puede hacerse tratándose de un cura—establecer, como en efecto establezco, acusación contra el presbítero don Claudio Volio Jiménez, mayor, célibe y hoy de mi propio vecindario, por el delito de injurias graves con que me ha ofendido, según se ve de *El Noticiero*, número 696, del cual es editor responsable don Leonidas Briceño Baltodano, mayor, soltero, pasante en derecho y vecino de esta ciudad.

El Padre Volio no paró mientes ni en su ministerio sacerdotal ni en su posición de cura de almas de Alajuela, para desahogarse contra mí con un lenguaje que desdice mucho de su cultura. Suplico á los señores Magistrados que se dignen de leer el libelo infamatorio que me endilga, para que le ven á su ánimo el convencimiento de que la ofensa si gravísima para mi personalidad, hierde de rechazo al ofensor y al gremio á que éste pertenece, porque el sacerdote cristiano está obligado, más que cualquier otra persona, á dar ejemplo de humildad y buena crianza, procurando seguir en lo posible las doctrinas del Evangelio. El estado de atrabilis del Padre Volio lo ha conducido al extremo de proferir improperios y denuestos contra su prójimo, lo que, si no es una enfermedad, induce á pensar que erró su vocación, pudiendo haber sido un apuesto sargento de caballería.

No cabe justificación para ese desahogo, porque lo único que tal vez pudiera alegarse como causa eficiente de su frenesí, sería el ataque violento que se hubiese dirigido contra su honor; pero en este campo, que yo considero también sagrado, no aparece huella alguna contra el Padre Volio, como se desprende desde la primera lectura de la gacetilla que le ha hecho perder los estribos. Acompaño un ejemplar del n.º 13 de *EL POAS* para que se vea que no está en lo cierto mi detractor al formular su enfática protesta; "no le permitiré ni un instante que éntre al campo vedado de mi honor".

No ha habido, pues, causa alguna justificativa para que aquel cura afirme que yo "miento cínicamente" y que soy un "ogro clerófobo", por lo que estos calificativos pasan á formar en el número de las ofensas gratuitas, cuya reparación vengo á solicitar en justicia y en derecho, no por espíritu de venganza—que si esta pasión hubiese turbado mi alma otro habría sido mi proceder—sino porque vuestro fallo, señores Magistrados, me salvará de los perjuicios que tales ofensas me causarían, viniendo éstas de una persona constituida en dignidad, de un sacerdote que por razón de su ministerio goza del prestigio de su palabra y de sus acciones, que la mayoría de las gentes considera impecables.

Yo no miento, ni soy un ogro, ni un com-frailes. De otro modo ni el Colegio de Abogados ni la Corte Suprema de Justicia me habrían revestido del alto honor de la fe pública para el ejercicio del Notariado; ni gozaría de algunas amistades en el clero costarricense. Vese la intención aviesa del Padre Volio, de atraerme el menosprecio del público que, confiado en mi honradez, acude á mi oficina en demanda de mis servicios profesionales, y del clero, que siempre ha sido objeto de mis respetos.

Al tenor de los artículos 437 y 438, incisos 3.º, 4.º y 5.º, del Código Penal, y 7.º del Decreto n.º 32 de 12 de julio de 1902, las injurias relacionadas son graves y deben castigarse con arresto en su grado medio, que sufrirán conjuntamente el autor de la publicación y el editor responsable de *El Noticiero*, don Leonidas Briceño, á quien hago extensiva esta acusación, y pido que en su oportunidad se imponga aquella pena á ambos acusados. Me comprometo á la prueba y desde luego ofrezco como tal *El Noticiero* n.º 696, del cual acompaño un ejemplar.

Para notificaciones señalo la oficina del Licenciado don Máximo Fernández (*).

San José, 21 de Setbre. de 1904.

TRANQUILINO CHACÓN.

(* Habiéndose excusado el señor Fernández de recibir en su oficina las notificaciones, ha sido nombrada con ese objeto la del Pasante en Derecho don Emiliano Olio Méndez. También se ha retirado la acusación respecto del editor de *El Noticiero* señor Briceño, por atención al compañerismo.

Imprenta, Papelería y Encuadernación
AVELINO ALSINA. San José R. C.

Artavia
En San José,
Calzado estilo americano
mi especialidad.

HORMAS AMERICANAS

--- PARA VENDER ---

SE ENVIA LIBRE DE PORTE

--- A TODAS PARTES ---

José Figueredo

participa al público que en su establecimiento encontrará un completo y espléndido surtido de camisas, cuellos, puños y corbatas. Sombreros de última moda americana é italianos, para señoras, señoritas y caballeros. En calzado cosido y clavado, extranjero ó del país, puede satisfacer el gusto más exigente.

Dr. MARIANO PADILLA

MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta:

De 7 á 10 a. m. y de 12 m. á 6 p. m.

Despacho y botiquín en su casa de habitación

TRANQUILINO CHACON y ARISTIDES AGÜERO

NOTARIOS

Despachan en la oficina que ocupa el piso bajo de la Redacción de EL POAS, al Sur del Templo Parroquial.

—RESTAURANT y CAMAS—

EN ESPARTA

En esta fecha he establecido en mi casa de habitación, á la entrada de Esparta, un RESTAURANT y CAMAS, donde el viajero puede con toda comodidad alojarse, á precios reducidos.

Anastasio González.

HIPOLITO CRESPO

acaba de recibir en su TIENDA Y CANTINA un surtido nuevo y espléndido de varios artículos, entre éstos unos paraguas automáticos de todos precios.—El Manquito continúa preparando los deliciosos tragos, que tanta fama y clientela han traído á esta popular cantina.

Lastenia Cruz

OBSTETRICA TITULADA

Ofrece sus servicios profesionales, y advierte que los prestará gratis á los pobres que se le presenten con una papeleta de la Gobernación de esta provincia.

Alajuela, Junio de 1904.

“El Globo”

— DE —

A. Rosich

Gran surtido de telas

de las mejores fábricas europeas

VINATERIA EXQUISITA

Y ARTICULOS DE PULPERIA

Renovaciones mensuales

Importación directa

RUBEN CASTRO

DENTISTA

OFICINA en la ciudad de HEREDIA

Especialista en trabajos de PUENTES y CORONAS

Extracciones completamente sin dolor!

TEODULO ARGÜELLO

Maestro de canto y piano. Afinador y compositor mecánico de pianos, órganos y armoniums. Se hace cargo de organizar orquestas para bailes, serenatas y funciones religiosas. Cuenta con un selecto repertorio de música de lo más moderno.

Solicítese en su casa de habitación, frente á don J. Dolores Frutos

Gran Fábrica de aguas gaseosas y Siropes

ABRAHAM MARQUEZ

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público prontitud en el despacho.

En el departamento de TIENDA, PULPERIA y VINATERIA recibe constantemente surtido variado.

HERMINIO CAMPOS

Pintor y Tapizador

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes á sus profesiones. Así mismo ejecuta con arte y especialidad cualquier obra de ROTULOS.

González y Guillén

Sucesores de Moya y Hno.

HAN demostrado que su establecimiento es una verdadera

PERLA

por lo bueno, fresco y barato del magnífico surtido de artículos.

BARBERIA ANTISEPTICA

DE

CASIMIRO MORUX

Regentada por el hábil barbero don RAMON ALVARADO. Se atiende con esmero y limpieza á los clientes.

Agentes de EL POAS

<p><i>San José.</i> Antonio Font.</p> <p><i>Cartago.</i> Rosendo Román.</p> <p><i>Heredia.</i> Alberto Quirós V.</p> <p><i>San Ramón.</i> Nautilio Acosta.</p> <p><i>Puntarenas.</i> Arturo Guevara S.</p> <p><i>Liberia.</i> José Román.</p> <p><i>Esparta.</i> Moisés Aguilar.</p> <p><i>Grecia.</i> Ricardo Álvarez.</p>	<p><i>Palmare.</i> Trinidad Araya.</p> <p><i>Poás.</i> Timoleón Galindo.</p> <p><i>Atenas.</i> Virgilio Alvarado.</p> <p><i>Turrialba.</i> Vicente Campos.</p> <p><i>Barba.</i> Juan J. Baudrit.</p> <p><i>Santa Bárbara.</i> Julián Alfaro.</p> <p><i>Sto. Domingo S. Mateo</i> Ismael Barth.</p> <p><i>Santiago Este.</i> Alberto Alfaro.</p>
---	---

Sastrería Castaing

Casimires de la gran fábrica inglesa de telas

S. & L. ASCH BROS

Precios de oportunidad

Cuenta con los mejores sastres del país.

Próximamente recibirá un gran surtido de preciosas telas de superior calidad

La Cítara

Sociedad musical alajuelense

Repertorio moderno y escogido

Bailes—Serenatas—Paseos
Bautizos—Matrimonios etc.

PARA CONTRATOS ENTENDERSE CON

Ronulfo Arroyo A.

ó con

Juan Maltés

✱ AVISO ✱

En la calle del parque, 50 varas al Oeste del establecimiento de don Julio Morux, tengo establecida una tintorería. En la misma casa se limpia ó se tiñe y se arregla ropa de casimir.

Esmero y prontitud en el trabajo y baratura sin competencia

Matilde de Méndez

Tomas Salazar E.

Comerciante en las plazas de Alajuela y Heredia. Encajes, —Bordados,—Pasamanerías,—Medias finísimas para señoras, caballeros y niños,—Cintas en todos colores,—Gasas,—Fajas,—Rebozos de seda,—Seda cruda para camisas etc. etc., todo á precios de ocasión.

La antigua Casa

— DE —

José D. Frutos

COMPENSIVA

de Tienda y Cantina

se distingue principalmente por lo escogido de sus artículos, especialmente en CUCHILLOS, MACHETES, PALAS y demás útiles para el trabajo manual.

MOISES ARANA

Agente único en esta ciudad de la fábrica de cerveza y refrescos del afamado

Traube,

y de la Jabonería Heredia-na de Rosabal.

— Precios bajos —

— Despacho esmerado —

Teófilo Chavarría

ofrece á sus favorecedores magníficas bestias de alquiler. Además, frente á la Estación del Ferrocarril tiene su popular establecimiento de licores y abarrotes.

Augusto Oreamuno

tiene sus dos establecimientos de comercio en la calle de La Maravilla, donde sus numerosos visitantes encontrarán todo lo que pueda exigir el gusto más refinado en materia de licores y artículos de tienda.

Aviso al público

Estación de Ojo de Agua, para bestias de alquiler y transporte de carga y demás comisiones, dirigirse á casa de

Isidro Herrera.

Gran Lavandería de Sombreros

de Casimiro Morux

Situada en una de las piezas exteriores del mercado de esta ciudad.

MIENTRAS VIVA

Hermenegildo Molinari

los relojes todos tienen que caminar bien. No hay aquí relojería más activa y eficaz.

En San José se encuentra Molinari, los sábados, en “Las Ciudades de Italia”, donde recibe todo encargo que se le haga.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

La tienda de verdaderas novedades llamada **EL SIGLO**

ostenta en su escaparate los mejores PAÑOLONES, GASAS, LANAS, MERINOS, todo nuevo y todo bueno — El gusto más impertinente, allí se satisfará.

OJO.—Este establecimiento está contiguo á la relojería de López García, frente al Banco de Costa Rica